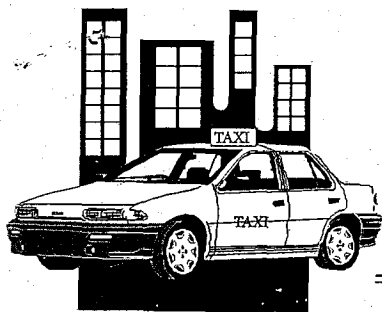




OPERADORES DE TRANSPORTE Y TURISMO EN TAXIS "OPETRANS" S.A.

RUC: 1791359534001

INFORME DE ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA OPERADORES DE TRANSPORTE Y TURISMO EN TAXIS "OPETRANS SA" POR EL EJERCIO ECONOMICO DE 2012

En mi calidad de Gerente y por lo tanto de administrador de la Compañía, me dirijo con el presente informe con la finalidad de cumplir con lo que establecen las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, basada en su misma ley, la que es dividida en dos aspectos importantes:

1.- ADMINISTRATIVA.- En cuanto a este aspecto, hemos administrado dentro de los parámetros normales, procurando la no contratación de mayor personal administrativo, sino mas bien, mientras se pueda, asumiendo en parte dichas responsabilidades, trabajamos durante el año con tres empleadas de planta, y ocasionalmente una de reemplazo, las funciones de secretaria asumo por mi cuenta, en calidad de Gerente, por así asistirme la ley, todas ellas debidamente amparadas de conformidad con la ley, excepto la de servicio ocasional, y con la asesoría contable del Sr. Rodrigo Herrera.

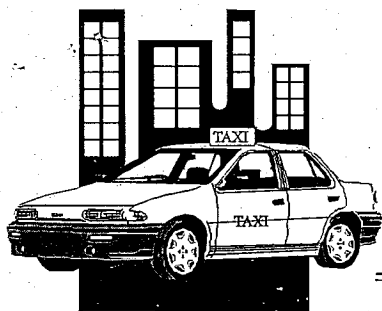
Han existido cambio de accionistas, Sánchez Daysi por Oscar Salazar, Quimonez Guillam por Pilliza Marco, Huertas Marizol por Jácome Willam, Regatto Sheila por Amacana Héctor, Cuesta Mercedes, por Hernández Cristian, Cabascango Miguel por Abad Delia, dando lugar finalmente a mantenerse el mismo número y la misma cantidad de acciones, por estos cambios, la Compañía obtuvo beneficios económicos de US\$ 5.300,00 que se encuentran registrados contablemente.

Actualmente, a la fecha de la elaboración de los balances, nos encontramos igualmente al día en toda la documentación necesaria ante el EMOOP, SRI, IESS MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES, MUNICIPIO, FEDOTAXIS, UPROTAPI, y la Superintendencia de Compañías. ENTRE OTRAS.

Ha existido permanente colaboración de parte del Sr. Presidente en todas y cada una de estas gestiones, igualmente de parte de la Sra. Comisaria, quien ha revisado la documentación de manera periódica.

2.- DE LA PARTE ECONÓMICA.- la Institución se ha mantenido vigente y dinámica debido al trabajo permanente que alimenta nuestro servicio, por el beneficio adicional de la radio frecuencia, considerando que el beneficio económico es de cada uno de los asociados.

Como se puede apreciar, en el balance que se ha socializado a cada uno de los accionistas, se ha logrado cancelar las pérdidas de ejercicios anteriores, por lo tanto no existe utilidad alguna.



OPERADORES DE TRANSPORTE Y TURISMO EN TAXIS "OPETRANS" S.A.

RUC: 1791359534001

Los accionistas que se encuentran dentro del permiso de operaciones, han participado económicamente, de manera cumplida, por lo que no ha existido mayor sanción por estos incumplimientos.

Considero por lo tanto que el año 2012, ha sido de una gestión positiva, tanto en la parte administrativa como económica, por lo que agradezco a los Señores Accionistas por la colaboración brindada para llevar a buen término mi trabajo.

Quito, 28 de marzo de 2013

Atentamente.

